



**ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN COMERCIAL LIMÓN DE PICA - ESPAÑA E INGLATERRA.**

Santiago, 24 de noviembre de 2016

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J-1259/**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° 1089 de 2011 y sus modificaciones, N° H-512 y N° P-2427, ambas de 2016; el Pase Interno N° 53 de 15 de Noviembre de 2016 del jefe de Subdepartamento de Agro & Alimentos; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008.

**CONSIDERANDO:**

1. Que a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales.
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que ProChile aprobó la ejecución del Proyecto N° 1636906, denominado "**MISIÓN COMERCIAL LIMÓN DE PICA- ESPAÑA E INGLATERRA**", con el propósito de realizar una misión a España e Inglaterra, con el objetivo de aumentar la canasta exportadora de la Región de Tarapacá, incrementando el número de exportadores y como consecuencia los volúmenes de exportación regional.
4. Que en el marco del referido proyecto entre el 3 y el 15 de noviembre de 2016, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> una convocatoria - dirigida a personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría; productores de limón de pica; clientes de ProChile, entendiéndose por tales a toda persona natural y jurídica (con iniciación de actividades y afecta a impuesto de primera categoría) que haya utilizado servicios o instrumentos de ProChile; participantes del programa Agricultura Familiar Campesina de la Región de Tarapacá; con pasaporte vigente conforme indica la convocatoria - para participar en la actividad "**MISIÓN COMERCIAL LIMÓN DE PICA- ESPAÑA E INGLATERRA**", a realizarse desde el 7 al 15 de enero de 2017, en la ciudad de Madrid, España y en la ciudad de Londres, Inglaterra, con el objeto de facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos desarrollados por la agricultura familiar campesina chilena.





5. Que en la convocatoria referida en el considerando anterior, se establecieron cinco (5) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.
6. Que por Pase Interno N°53 de 15 de noviembre de 2016, el Jefe del Subdepartamento Agro & Alimentos informó el nombre de los postulantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos de postulación y criterios de selección de la respectiva convocatoria, adjuntando las actas de evaluación y del comité de expertos pertinentes, ambas de fecha 15 de noviembre de 2016, solicitándose la tramitación de la correspondiente resolución para adjudicar los cupos respectivos.
7. Que según consta en el acta de evaluación referida, al cierre de la convocatoria, indicada en el Considerando 4, se recibieron las siguientes postulaciones:

N°	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	REGIÓN
1	03/11/2016, 15:56 horas.	Fernando Freddy Miranda Quiroga	██████████	Tarapacá
2	03/11/2016, 16:12 horas.	Luis Fernando Moscoso Puljezevic	██████████	Tarapacá
3	03/11/2016, 16:24 horas.	Enrique Noel Arroyo Castro	██████████	Tarapacá
4	03/11/2016, 16:41 horas.	Orlando Eddy Tello Leiva	██████████	Tarapacá
5	03/11/2016, 16:55 horas.	Exportadora Frutos de Pica S.A	76.238.736-0	Tarapacá

8. Que una vez evaluados los requisitos de postulación y aplicados los criterios de selección definidos en la convocatoria, se ha establecido que todas las entidades postulantes han cumplido con los señalados requisitos y criterios, conforme se ha dejado establecido tanto en el acta de evaluación como en el acta del comité de expertos, integrado por Talía Muñoz Latorre, representante de Subdirección Nacional; María Pilar Jiménez, representante del Subdepartamento Agro & Alimentos y Doris Olivares Meyer, Directora Regional de ProChile de la Región de Tarapacá; y según se indica a continuación:

Nombre o Razón Social	RUT	Certificado de Poder vigente de la sociedad	Certificado de vigencia de la sociedad	Pasaporte	Productor Limón de Pica	Región	Participa del Programa Agricultura Familiar Campesina	Ciente de ProChile	Inicio Actividades Primera Categoría	Oferta pertinente (Comité de Expertos)
Fernando Freddy Miranda Quiroga	██████████	N/A	N/A	SI	SI	Tarapacá	SI	SI	SI	SI
Luis Fernando Moscoso Puljezevic	██████████	N/A	N/A	SI	SI	Tarapacá	SI	SI	SI	SI
Enrique Noel Arroyo Castro	██████████	N/A	N/A	SI	SI	Tarapacá	SI	SI	SI	SI
Orlando Eddy Tello Leiva	██████████	N/A	N/A	SI	SI	Tarapacá	SI	SI	SI	SI
Exportadora Frutos de Pica S.A	76.238.736-0	SI	SI	SI	SI	Tarapacá	SI	SI	SI	SI





9. Que se establece el siguiente ranking con las entidades que han cumplido con la totalidad de los requisitos de postulación y criterios de selección definidos en la convocatoria y que las habilita para ser adjudicatarias de los cupos dispuestos por ProChile para participar en la actividad denominada **"MISIÓN COMERCIAL LIMÓN DE PICA- ESPAÑA E INGLATERRA"**, a realizarse desde el 7 al 15 de enero de 2017, en la ciudad de Madrid, España y en la ciudad de Londres, Inglaterra:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Fernando Freddy Miranda Quiroga	[REDACTED]
2	Luis Fernando Moscoso Puljezevic	[REDACTED]
3	Enrique Noel Arroyo Castro	[REDACTED]
4	Orlando Eddy Tello Leiva	[REDACTED]
5	Exportadora Frutos de Pica S.A	76.238.736-0

10. Que la totalidad de los antecedentes fueron recepcionados en el Departamento Jurídico con fecha 22 de noviembre de 2016.

**RESUELVO:**

- I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en actividad "Misión Comercial Limón de Pica- España e Inglaterra" a realizarse entre los días 7 y 15 de Enero de 2017, en la ciudad Madrid, España y en la ciudad de Londres, Inglaterra, a las entidades que se indican a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Fernando Freddy Miranda Quiroga	[REDACTED]
2	Luis Fernando Moscoso Puljezevic	[REDACTED]
3	Enrique Noel Arroyo Castro	[REDACTED]
4	Orlando Eddy Tello Leiva	[REDACTED]
5	Exportadora Frutos de Pica S.A	76.238.736-0

- II. **DEJASE** establecido que cada adjudicataria deberá completar, en un plazo no mayor a 5 días hábiles de finalizada la actividad señalada en el numeral anterior, una encuesta de satisfacción, que se le enviará al correo electrónico declarado en el formulario, remitida al participante por el Subdepartamento Gestión Institucional de ProChile.





- III. **NOTIFÍQUESE** a las adjudicatarias, por parte de la Dirección Regional de ProChile de Tarapacá la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, conforme haya sido definido por cada una de ellas en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile ([www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl)).
- IV. **PUBLÍQUESE** esta resolución en la Sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**MARCELA ARAVENA CASTILLO**  
Directora de Promoción de Exportaciones (S)  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FNM / MPM

Distribución:

1. Dirección Regional ProChile Tarapacá.
2. Subdepartamento Agro & Alimentos.
3. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
4. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
5. Departamento Jurídico.
6. Archivo.

